



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GALÁN SANTANDER

ESTADO CIVIL NO.067

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO(S)	ASUNTO	CUADERNO	FECHA /AUTO
2021-00040	VERBAL – RECONOCIMIENTO DE MEJORAS	Ovidio Barbosa Fonseca	Expedito Gamarra Serrano – Elizabeth Gamarra Serrano y otros	Auto tendrá como notificada por conducta concluyente a Griselda Beltrán de Domínguez	1	01 de agosto de 2022

Para notificar a las partes del contenido de los autos que anteceden, se hace anotación en ESTADOS (Art. 295 del Código General del Proceso) el que se publica en la página web de la Rama Judicial habilitada para tal efecto, a la hora de las **OCHO DE LA MAÑANA (08:00 AM)**, de hoy **2 DE AGOSTO DE 2022**.

JORGE ALBERTO ORTIZ GOMEZ
Secretario